



## **CONSEJERÍA PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y SOSTENIBILIDAD**

*ANUNCIO de 3 de agosto de 2020 por el que se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa previa correspondiente a la instalación fotovoltaica "PS IM2 Puebla de la Reina", ubicada en el término municipal de Villafranca de los Barros (Badajoz), e infraestructura de evacuación de energía eléctrica asociada. Expte.: GE-M/77/19. (2020080769)*

A los efectos previstos en la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico, y en el artículo 125 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa previa correspondiente a la instalación fotovoltaica "PS IM2 Puebla de la Reina", ubicada en el término municipal de Villafranca de los Barros (Badajoz), e infraestructura de evacuación de energía eléctrica asociada, promovida por la sociedad IM2 Energía Solar Proyecto 14, SL.

Datos del proyecto:

- Titular de la solicitud: IM2 Energía Solar Proyecto 14, SL, con CIF B-98995970 y domicilio social en c/ Xátiva, n.º 14, 1.º C, 46002 - Valencia.
- Ubicación de la instalación de generación solar fotovoltaica: Polígono 16, parcelas 137, 9002 y 136, del término municipal de Villafranca de los Barros (Badajoz).
- Referencias catastrales: 06149A016001370000FF, 06149A016090020000FT y 06149A016001360000FT, respectivamente.
- Características de la instalación:
  - Nombre de la instalación: "PS IM2 Puebla de la Reina".
  - Instalación solar fotovoltaica de 4,797 MWp de potencia instalada y 4,00 MW de potencia nominal, compuesta por 10.660 módulos fotovoltaicos modelo HIKU CS3W-450MS o similar de 450 Wp, montados sobre seguidores a un eje, y 2 inversores HEMK FS2125K o similar de 2.125 kW, que estarán limitados para no exceder la potencia nominal de 4,00 MW. El sistema se compone de 205 seguidores constituidos por 52 módulos por seguidor. Los módulos fotovoltaicos se asociarán en serie de 26 paneles.

La instalación se divide en 2 campos solares. Cada uno de ellos contará con un campo generador y un conjunto inversor-transformador como un único bloque, que contendrá un transformador trifásico 0,6/15 kV 2.110 kVA y un transformador de servicios auxiliares 400/600 V 15 kVA.



- La interconexión entre los CTs se realizará mediante una línea subterránea de 15 kV, conductor HERSATENE RHZ1-OL H16 12/20 kV 1x150 mm<sup>2</sup>, secuencia de interconexión CT2-CT1, longitud total 443 metros.
- Línea de evacuación de simple circuito de 15 kV con origen en el CT1 de la instalación y final en la subestación "Villafranca de los Barros", propiedad de la sociedad E-Distribución Redes Digitales, SLU. La línea, que tendrá una longitud total de 4.095 metros, está constituida por 2 tramos subterráneos (inicial y final) y un tramo aéreo intermedio entre ambos.

◇ Las características del tramo subterráneo inicial son:

- La longitud del tramo subterráneo inicial será de 407 m.
- El conductor a emplear es RH5Z1 12/20 kV 1x240 K Al.
- Recorrido del tramo subterráneo inicial: Polígono 16, parcela 136, del término municipal de Villafranca de los Barros (Badajoz).
- Las coordenadas UTM (Sistema de referencia ETRS-89, Huso 29) de los puntos significativos del tramo subterráneo inicial son las siguientes:

<b>PUNTO</b>	<b>X</b>	<b>Y</b>
V1	732.096	4.267.798
V2	732.093	4.267.793
V3	731.894	4.267.868
V4	731.950	4.267.999
V5	731.943	4.268.004
APOYO 1	731.942	4.268.012

◇ Las características del tramo aéreo son:

- La longitud del tramo aéreo será de 3.369 m.
- Se instalarán 17 apoyos.



- El conductor a emplear es LA-56 (47-AL1/8-ST1A).
- Recorrido del tramo aéreo: Polígono 16, parcelas 136, 238, 161, 160, 9004, 162, 232, 147, 144, 142, 176, 180, 183, 184, 191, 195, 194, 245, 208, 237, 236, 209, 210, 211, 212, 213, 9001, 214; polígono 37, parcelas 115, 9003, 9007, 45, 40, 44, 43, 42, 122, 38, 36, 107, 33, 34, 9004, 137, 9014, 23, 9010, 12, 149, 9 y 8 del término municipal de Villafranca de los Barros (Badajoz).
- Las coordenadas UTM (Sistema de referencia ETRS-89, Huso 29) de los apoyos del tramo aéreo son las siguientes:

<b>N.º APOYO</b>	<b>X</b>	<b>Y</b>
1	731.942	4.268.012
2	732.071	4.268.234
3	732.185	4.268.404
4	732.213	4.268.647
5	732.110	4.268.862
6	732.014	4.269.060
7	731.917	4.269.259
8	731.800	4.269.502
9	731.685	4.269.702
10	731.612	4.269.830
11	731.488	4.270.047



<b>N.º APOYO</b>	<b>X</b>	<b>Y</b>
12	731.426	4.270.155
13	731.298	4.270.377
14	731.244	4.270.472
15	731.266	4.270.585
16	731.134	4.270.829
17	731.039	4.271.009

◇ Las características del tramo subterráneo final son:

- La longitud del tramo subterráneo final será de 319 m.
- El conductor a emplear es RH5Z1 12/20 kV 1x240 K Al.
- Recorrido del tramo subterráneo final: Polígono 37, parcela 8; y parcelas con referencia catastral 1014714QC3711S, 1014715QC3711S, 1014716QC3711S y 1014717QC3711S del término municipal de Villafranca de los Barros (Badajoz).
- Las coordenadas UTM (Sistema de referencia ETRS-89, Huso 29) de los puntos significativos del tramo subterráneo final son las siguientes:

<b>VÉRTICE</b>	<b>X</b>	<b>Y</b>
APOYO 17	731.039	4.271.009
V6	731.037	4.271.010
V7	731.010	4.271.013



<b>VÉRTICE</b>	<b>X</b>	<b>Y</b>
V8	730.984	4.271.015
A1 (ARQUETA)	730.983	4.271.026
A2 (ARQUETA)	730.981	4.271.078
A3 (ARQUETA)	730.979	4.271.130
A4 (ARQUETA)	730.977	4.271.171
A5 (ARQUETA)/V9	730.976	4.271.184
A6 (ARQUETA)/V10	730.931	4.271.182

- Presupuesto total de ejecución material del proyecto: 2.085.747,36 €.
- Finalidad: Instalación de producción de energía eléctrica solar fotovoltaica e infraestructura eléctrica de evacuación asociada.

Lo que se hace público a los efectos oportunos y para el general conocimiento, pudiendo ser examinada la documentación presentada en las dependencias de la Dirección General de Industria, Energía y Minas, perteneciente a la Consejería para la Transición Ecológica y Sostenibilidad, sita en Paseo de Roma, s/n., Módulo D, 1.ª planta, 06800 Mérida, en horario de 8:00 a 15:00 horas, de lunes a viernes laborables, y consultado el proyecto junto con el presente anuncio a través de la página web [industriaextremadura.juntaex.es](http://industriaextremadura.juntaex.es), y formularse al mismo tiempo las alegaciones que se estimen oportunas, que deberán dirigirse al citado Organismo, concediéndose al efecto un plazo de 30 días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio.

Mérida, 3 de agosto de 2020. El Director General de Industria, Energía y Minas, SAMUEL RUIZ FERNÁNDEZ.

• • •